



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcalá del Júcar  
01/04/2022



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Alcalá DEL Júcar  
JOSÉ ESTEBAN GÁLVEZ MARTÍNEZ  
01/04/2022



Ayuntamiento de  
ALCALÁ DEL JÚCAR

NIF: P0200700C

Secretaría e Intervención

Expediente 988571Q

**ASUNTO: APROBACION DE EXPEDIENTE DE LICITACION Y ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL M.U.P. (TEMPORADAS CINEGÉTICAS 2022-2026)**

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del Monte de Utilidad Pública nº 73, "Pinar de Alcalá", entre cuyos aprovechamientos se encuentra incluido, conforme al Plan de Aprovechamientos 2022 elaborado por la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el siguiente lote (que engloba los antiguos lotes denominados San Lorenzo, Casa Piqueras, La Gila y El Cabezó) de aprovechamiento cinegético:

Superficie: 4777 ha.  
Tipo de aprovechamiento: Caza  
Duración: 5 anualidades cinegéticas  
Época: Abril a marzo  
Tasación: 17.197,20 €/año  
IVA: 3.611,41 €  
Importe: 20.808,61 €/año

Considerando la posibilidad y conveniencia de proceder a la adjudicación del aprovechamiento de caza del Monte para un nuevo periodo de cinco anualidades, en cuanto que además de constituir una fuente de recursos para el Ayuntamiento, la explotación del recurso contribuirá, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla la Mancha, a su conservación, protección, restauración, mejora y sostenibilidad.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnico-Facultativas elaborado por la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

Visto el informe de la Secretaría municipal y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que obran en el expediente.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente para la enajenación del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública denominado "Pinar de Alcalá", convocando a su licitación mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación.

**SEGUNDO:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación y la contratación y que figuran en el expediente.

**TERCERO:** Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento abriendo plazo para la presentación de proposiciones por los interesados.



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: AKAA YYY7 CR3E NLTZ AQ9Q

**Resolución Nº 189 de 01/04/2022 "APROBACION DE EXPEDIENTE LICITACION Y ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL M.U.P.(2022-2026)" - SEGRA 583761**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1